

LA RIOJA, 05 MAR 2025

**VISTO:** la Resolución S.G.E. N° 722/24 y la necesidad de otorgar la continuidad a los Cambios de Funciones del Personal que se desempeña en Equipos Técnicos, e Instituciones Educativas de los diferentes niveles y Modalidades dependientes de esta Secretaría de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado solicitan se dé continuidad al personal que presta funciones técnico docentes en equipos de niveles educativos, Equipos con función administrativa y equipos auxiliares docentes en instituciones de los Niveles y modalidades a fin de garantizar de un trabajo integral y sostenido.

**QUE** con el propósito de conformar equipos interdisciplinarios para realizar acciones previstas desde la Secretaria de Gestión, tales como el asesoramiento, producción de materiales, documentos educativos y la capacitación, para la construcción de prácticas de articulación sustentable, y establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles para el cumplimiento de funciones auxiliares donde se requieran.

**QUE** El cambio de funciones del personal docente donde quiera se desempeñe requiere de una planificación de tareas que dignifique su participación en las instituciones educativas y en los equipos técnicos. Que el mencionado proceso requiere de la continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, para promover cambios a partir de prácticas del trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal dependiente de este Ministerio de Educación.

*Yla*  
0078

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

  
Aida Acosta Carrasco  
COORDINADORA GJAL  
DE DESPACHO EDUCATIVO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- DISPONER** el Cambio de Funciones por el primer periodo 05 de Marzo, y hasta el día 04 de Julio del año en curso, al personal de Educación que se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo dependiente de este Ministerio.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE**, a las Direcciones de Niveles Educativos, Sedes de Supervisión de los distintos niveles y modalidades, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº 0018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
E.
C.
A.



*Zoraida E. Rodríguez*  
Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez  
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
PROVINCIA DE LA RIOJA



*Aida Michalasa Carrasco*  
Aida Michalasa Carrasco  
COORDINADORA GRAL.  
DE DESPACHO EDUCATIVO  
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
CAMBIO DE FUNCIONES - PRIMER PERIODO CICLO LECTIVO 2025

N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	INSTITUCIÓN DE DESTINO
1	DE LA FUENTE, Jorge	8.016.048	26 Horas Cátedras	Comercio N° 1	Dirección General de Administración Financiera
			07 Horas Cátedras	E.P.E.T. N° 1	
2	CHIRINO, Liliana Mariel	22.922.951	03 Horas Cátedras	C.E.J.A.	Dirección General de Administración Financiera
			04 Horas Cátedras	IFDC Villa Castelli	
			03 Horas Cátedras	Escuela Profesional Mixta - Vinchina	
			03 Horas Cátedras	Escuela de Comercio N° 2 - Capital	
3	CARRETERO, María Cecilia	20.869.376	12 Horas	Escuela Normal "Pedro I. de Castro Barros"	Dirección General de Administración Financiera
4	PAEZ, Cesar Fabian	20.301.805	Profesor	Escuela N° 11 "Provincia de Tucuman"	Dirección General de Administración Financiera
				Centro de Educación Física N° 5	
5	AVILA, Roxana María Mabel	24.939.776	17 Horas	Escuela Especial N° 251	Dirección General de Administración Financiera
			22 Horas	Colegio Provincial N° 3	
6	BARRERA, Julieta Marisol	31.430.469	15 Horas	I.S.F.D. "Otto Krause"	Dirección General de Administración Financiera
			03 Horas Cátedras	Colegio Provincial N° 14	
7	HERVAEZ, Sonia Edith	18.577.207	06 Horas Cátedras	Colegio Provincial N° 19	Dirección General de Administración Financiera
			05Hs. Cátedras	Nivel Superior	
8	ARRIBA, Lina Roxana	25.225.552	Docente Titular	Escuela N° 369	Dirección General de Administración Financiera

FOTOCOPIA PARA...

Aida Casas Carrasco  
COORDINADORA GENERAL  
DE DESPACHO EDUCATIVO  
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

0018